



Federación Vasca de Golf – Euskadiko Golf Federazioa
Plaza de Euskadi 1- 4º. Edif. La Equitativa. 20002 – San Sebastián. E-mail info@fvvgolf.com

CIRCULAR 4/2017

RANKING FVG **SELECCIÓN DE EQUIPO SUB-18 FEMENINO**

CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO

Estar en posesión de licencia expedida por la Federación Vasca de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular y haber nacido en el año 1999 ó posterior.
En caso de pruebas con “corte” se deberá superar el mismo para poder puntuar.

PRUEBAS PUNTUABLES:

FECHA	CAMPEONATO	CAMPO
9-11 ENERO 2017	COPA ANDALUCIA	ATALAYA
10-12 MARZO 2017	CAMPEONATO DE MADRID	GOLF SANTANDER
21-23 ABRIL 2017	CAMPEONATO DE VALENCIA	BORRIOL
5-7 MAYO 2017	INTERNACIONAL DE ESPAÑA STROKE PLAY	PANORAMICA
1-4 JULIO 2017	CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO	LAS MARGAS
1-4 AGOSTO	COPA FEDERACIÓN VASCA	RNGCSS BASOZABAL

SISTEMA DE PuntuACIÓN: (Stroke Play)

Puntuarán las tres mejores pruebas.

Pruebas a 3 vueltas:

Se aplicarán 45 puntos a aquellas jugadoras que cumplan el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado Par.

La Ganadora tendrá una puntuación extra de 8 puntos.

Pruebas a 4 vueltas:

Se aplicarán 60 puntos a aquellas jugadoras que cumplan el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado Par.

La Ganadora tendrá una puntuación extra de 10 puntos.

Si la jugadora se retira o es descalificada no puntuará ninguna vuelta.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN: (Stroke Play + Match Play)

En la fase clasificatoria Stroke Play se otorgarán 30 puntos a todas las jugadoras, por cumplir el Par, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del Par.
La ganadora de la fase stroke play se adjudicará una puntuación extra de 2 puntos.

Durante la fase Match Play los puntos serán los siguientes:

Por ganar 1/4 3 puntos
Por ganar 1/27 puntos
Campeona10 puntos

EN CASO DE SUSPENSIÓN

En caso de que una de las jornadas de una prueba tuviese que ser suspendida por condiciones climatológicas adversas, la puntuación será la siguiente:

En pruebas a dos vueltas (reducidas a una vuelta): Se aplicarán 23 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

En pruebas a tres vueltas (reducidas a dos vueltas): Se aplicarán 38 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

En pruebas a cuatro vueltas (reducidas a tres vueltas): Se aplicarán 53 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EQUIPO FVG

Campeonato Interautonómico Sub-18 Femenino (5-8 Septiembre 2017, Rioja Alta):

El equipo sub-18 femenino estará compuesto por seis jugadoras (tres jugadoras sub-18 y tres jugadoras sub-16), un técnico y un capitán.

Para la selección de las jugadoras de la categoría sub-18 del Equipo FVG, el Comité Deportivo de la Federación Vasca de Golf (CDFVG) se servirá de los siguientes criterios:

- 1) Ranking Selección Equipo sub-18 Femenino FVG 2017. El CDFVG tendrá en cuenta los cuatro mejores resultados de las pruebas de calendario fijado en la presente circular:

Entrarán automáticamente en el Equipo las **dos primeras jugadoras de este ranking y las dos primeras clasificadas del Ranking Selección Cadete Equipo sub-18 Femenino (Circular 5-2017)**. El resto de jugadoras, dos (una sub-18 y una sub-16) serán elegidas por el CDFVG.

- 2) En caso de empate entre dos o más jugadoras en el Ranking para los puestos de automática selección, será el CDFVG el que decida cuál de estas jugadoras empatadas está automáticamente clasificada.
- 3) En caso de que alguna jugadora esté clasificada en puestos de automática elección en ambos rankings (Sub-18 y Cadete):
 - a) Tendrá preferencia su clasificación en el Ranking Sub-18.
 - b) No correrá turno en el Ranking Cadete, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CDFVG.
- 4) En caso de que alguna jugadora clasificada automáticamente por ranking no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), por estar sancionada por el Comité o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del Comité Deportivo.

El CDFVG valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

San Sebastián, 25 de Enero 2017